

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario (a): Héctor Poveda Cédula: 8-767-2444  
Cargo Docente N° Planilla: 17 03 05 18 N° Posición:  
Fecha de la Misión Desde: 19 de Julio 2016 Hasta: 23 de Julio de 2016  
N° Cheque: 000115096 Monto: B/. 2100.00  
000115095  
País: Costa Rica  
Misión oficial: Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions  
(LACCEI) Conference 2016

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación:

1. Presentar el trabajo titulado: *Tendencias, Oportunidades, y Retos con el Acceso Inalámbrico en Bandas de Frecuencia Sin Licencia Interiores: un escenario clave en 5G.*
2. Interactuar con otros colegas de mi área para poder establecer los contactos necesarios para futuros proyectos.
3. Al ser LACCEI una conferencia que se enfoca en la educación en ingeniería, se pretende aprovechar la ocasión para poder ver de cerca las innovaciones que se están haciendo en materia de educación en las áreas de ingeniería.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

1. Retroalimentación de otros colegas internacionales sobre nuestros trabajos, para de esta manera mejorar la calidad de los mismos y publicar la continuación de estos en revistas científicas de impacto.
2. Fortalecimiento de nuestras relaciones con colegas internacionales que participan en esta conferencia (tenemos 4 años seguidos de estar publicando en esta conferencia y 5 años de colaborar como revisores de trabajos en la misma.).

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será:

Corto plazo

Mediano plazo X

Largo plazo

Presentado por: Héctor Poveda

Firma:

Fecha:

V°B° Rector

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido:

¿Cumple el término? Sí

NO

Comentarios sobre el  
informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"